

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 9 de 19

Fecha: 26/10/2018

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas. Al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018, se obtuvo un saldo de \$ 99,690,244.45.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo al período que se informa el cual asciende a \$ 17,971,727.41

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa.

TIPO	MONTO
<b>Patrimonio Contribuido</b>	
Aportaciones	\$ 7,592,944.00
Donaciones de Capital	5,372,812.35
<b>Patrimonio Generado</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,971,727.41
Resultados de Ejercicios Anteriores	68,752,760.69
<b>Total</b>	<b>\$ 99,690,244.45</b>

**Patrimonio Contribuido**Aportaciones

El importe de \$7,592,944.00 corresponde a la revaluación del terreno donado para la Unidad de Capacitación de Reforma por un importe de \$ 6,892,944.00, así como al registro del terreno donado para Unidad de Capacitación de Villaflores por un importe de 700,000.00.

Donaciones de Capital

El importe de 5,372,812.35 corresponden a la donación del inmueble que ocupa la Unidad de Capacitación Catazaja y Yajalón por un importe de 2,372,812.35 y 3,000,000.00 respectivamente.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	Donaciones y Revalúo	\$7,592,944.00
Donaciones de Capital	Donaciones	5,372,812.35
<b>Total</b>		<b>\$12,965,756.35</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 10 de 19

Fecha: 26/10/2018

**Patrimonio Generado**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 17,971,727.41 y representa la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros	\$ 17,971,727.41
	Beneficios menos	
	Gastos y Otras	
	Pérdidas	

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos.	\$ 68,752,760.69

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 11 de 19

Fecha: 26/10/2018

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**Efectivo y Equivalentes**

CUENTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Bancos/Dependencias y Otros	12,823,076.30	9,329,964.33
Fondos con Afectación Específica	21,917,725.59	23,665,725.59
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	265,288.04	265,288.04
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 35,006,089.93</b>	<b>\$ 33,260,977.96</b>

2.- Al 30 de septiembre de 2018, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos presupuestales.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 20,590,884.38</b>	<b>\$ 10,134,054.23</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Otros Gastos Varios	2,619,156.97	10,244,916.59
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 17,971,727.41</b>	<b>\$ (110,862.36)</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 12 de 19

Fecha: 26/10/2018

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de septiembre de 2018, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

NOMBRE	2018
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	<u>\$ 62,274,904.32</u>
<b>Contables</b>	
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesionados o en Comodato	
Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
<b>Presupuestarias</b>	
Cuentas de Ingresos	<u>\$ 62,274,904.32</u>
Cuentas de Egresos	\$ 62,274,904.32

- Contables.- No presenta movimientos a la fecha.
- Presupuestarias.- El saldo de esta cuenta muestra el presupuesto por ejercer al periodo que se informa, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio 2018.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 13 de 19

Fecha: 26/10/2018

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

---

### 1.- Introducción

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º del decreto de creación del mismo.

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas para el fortalecimiento de un sistema de capacitación empresarial, la multiplicación de opciones formativas en ese campo, la flexibilización curricular y una estrecha vinculación de este tipo de capacitación con los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el titular del poder ejecutivo.

### MISIÓN

Impartir capacitación para y en el trabajo a la población, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida mediante programas estratégicos con enfoque sustentable y sostenible, impulsando el desarrollo del estado de Chiapas.

### VISIÓN

Ser una institución líder e innovadora, a través de capacitación acorde a las necesidades reales del entorno socioeconómico del estado, reconocida por la calidad de sus egresados, en un ambiente de unidad, respeto y equidad.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### 3.- Autorización e Historia

#### a) *Fecha de Creación*

El 26 de agosto del año 2000 se emite el Decreto No. 182, mediante el cual se crea el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial No. 032. En este ordenamiento se establece que el Instituto es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es sectorizada a la Secretaría del Trabajo mediante el Decreto No. 183 de fecha 21 de mayo del 2008.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 14 de 19

Fecha: 26/10/2018

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad Jurídica y patrimonio propios, que tiene como objetivo primordial, promover el crecimiento constante y vigoroso, que consolide los cambios y asegure que la capacitación técnica se convierta en un apoyo decisivo para la transformación tecnológica del Estado, estableciendo entre su principales líneas de acción, el fortalecimiento de un sistema de capacitación empresarial, la multiplicación de opciones formativas en ese campo, la flexibilización curricular y una estrecha vinculación de este tipo de capacitación con los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios; así como de las economías regionales.

**b) Principales Cambios en su Estructura**

Con la creación del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; también se emitió el reglamento interior de dicho Instituto; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 6 de Mayo de 2011 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°293.

**4.- Organización y Objeto Social****a) Objeto Social**

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, ofrece una estrecha colaboración con el sector productivo y de servicios, a través de la promoción e impartición de capacitación para el trabajo, de acuerdo a las necesidades del Estado, para que incentive la creación de empleos y la ocupación de la fuerza de trabajo, dotando a la población de conocimientos y habilidades básicas para poder acceder al mercado laboral, a fin de lograr una mejora en la calidad de vida a la población del Estado de Chiapas.

**b) Principal Actividad**

- Impartir Capacitación para y en el trabajo a la población, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

**c) Ejercicio Fiscal**

2018

**d) Régimen Jurídico**

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- ❖ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- ❖ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 15 de 19

Fecha: 26/10/2018

recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.

- ❖ Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.
- ❖ Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

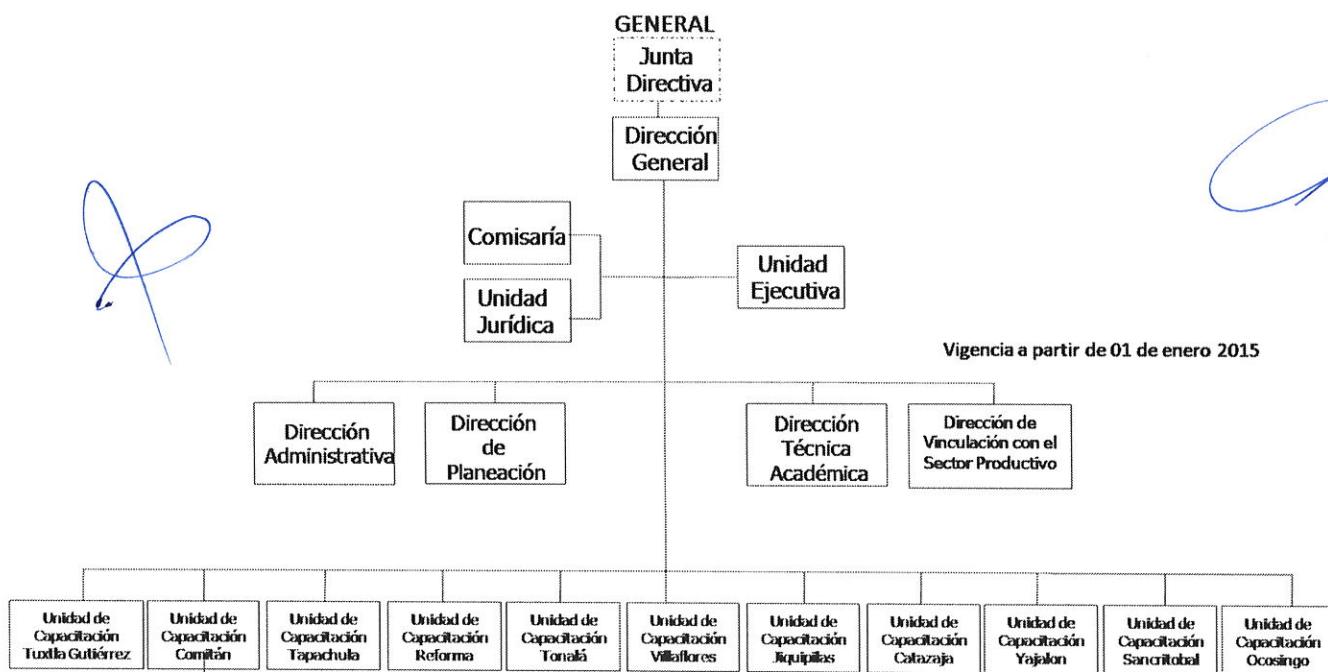
**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 y 86 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- INFONAVIT
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios

**f) Estructura Organizacional Básica**

**Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1<sup>o</sup>. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 16 de 19

Fecha: 26/10/2018

**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicoamente a Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGC (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 17 de 19

Fecha: 26/10/2018

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

**8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo; y al cierre del periodo que se informa, presenta una variación positiva de \$ 17,324,268.98, el cual es menor en comparación al ejercicio 2017.

La variación que presenta el activo al 30 de septiembre de 2018, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva de \$ 1,745,111.97 de Efectivo y Equivalentes corresponde a los recursos presupuestales disponibles para la operatividad del Instituto, a los saldos de bancos, así como los depósitos en garantía por los contratos suscritos.
- b) La variación positiva de \$ 12,664,904.00, de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, se debe a recursos pendientes de afectación presupuestal, así como a recursos otorgados como gastos a comprobar, en este periodo.
- c) La variación negativa de \$ 85,746.99, de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se debe al registro de los recursos comprobados al periodo que se informa.
- d) La variación positiva de \$3,000,000.00, de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso obedece al registro de la Unidad de Capacitación en el municipio de Yajalon donado por él mismo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 18 de 19

Fecha: 26/10/2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERÍODO
ACTIVO	95,067,351.29	772,890,916.27	755,566,647.29	112,391,620.27	17,324,268.98
Activo Circulante	39,034,257.74	769,890,916.27	755,480,900.30	53,444,273.71	14,410,015.97
Efectivo y Equivalentes	33,260,977.96	587,240,225.14	585,495,113.17	35,006,089.93	1,745,111.97
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,773,279.78	182,650,691.13	169,985,787.13	18,438,183.78	112,664,904.00
Activo No Circulante	56,033,093.55	3,000,000.00	85,746.99	58,947,346.56	2,914,253.01
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	157,089.28		85,746.99	71,342.29	(85,746.99)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,715,889.71	3,000,000.00		30,715,889.71	3,000,000.00
Bienes Muebles	27,792,920.04			27,792,920.04	
Activos Intangibles	367,194.52			367,194.52	

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**

**a) Principales Políticas de Control Interno**

- **Manual de Procedimientos:** Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Página 19 de 19

Fecha: 26/10/2018

programática en forma razonable y transparente.

- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

**b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”